



**United Nations Environment Programme  
Regional Office for Latin America and the Caribbean**

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE  
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

---

**Reunión Intersesional del Foro de Ministros de  
Ambiente de América Latina y el Caribe**

**Quito, Ecuador  
2-3 de abril de 2013**

**Distribución:**

Limitada

**UNEP/LAC-IC.1.203/2**

15 de marzo de 2013

**Original:** Español

**Informe de la Secretaría sobre la  
Implementación de las Decisiones de  
la XVIII Reunión del  
Foro de Ministros de Medio Ambiente  
de América Latina y el Caribe  
-Versión Preliminar-**

## Indice

---

<b>INDICE</b>	<b>II</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>DECISIÓN 1 GOBERNANZA DEL FORO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b>	<b>1</b>
<b>DECISIÓN 2 EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>2</b>
<b>DECISIÓN 3 ESTRATEGIA FINANCIERA REGIONAL (EFIR)</b>	<b>5</b>
<b>DECISIÓN 4 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN EL MARCO DE</b>	<b>5</b>
<b>DECISIÓN 5 INDICADORES AMBIENTALES</b>	<b>8</b>
<b>DECISIÓN 6 CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES (CPS)</b>	<b>10</b>
<b>DECISIÓN 7 SUSTANCIAS QUÍMICAS, DESECHOS PELIGROSOS Y OTROS DESECHOS</b>	<b>12</b>
<b>DECISIÓN 8 PAÍSES EN ENCLAUSTRACIÓN MARÍTIMA</b>	<b>16</b>
<b>DECISIÓN 9 LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO (PEID)</b>	<b>16</b>
<b>DECISIÓN 10 PAÍSES CENTROAMERICANOS Y CARIBEÑOS</b>	<b>17</b>

## **Introducción**

---

- 1.** Luego de la Cumbre de Rio+20 el año pasado en 2012, se deja atrás la expectativa de los resultados de la reunión, para ahora hacerle frente al nuevo reto de implementar los acuerdos aprobados por todos los países participantes.
- 2.** Ya no queda duda de la creciente e imperante necesidad de tomar acción para afrontar los desafíos que hoy en día tenemos con respecto a la conservación del medio ambiente. En este sentido, es importante contar con una instancia regional para fortalecer la voz de la región de América Latina y el Caribe y contribuir sustantivamente, al igual que recibir apoyo de igual manera, en el contexto global, hacia el desarrollo sostenible.
- 3.** Con el surgimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, surge una oportunidad, de fortalecer el trabajo y unificar a la región, lo que es positivo apoyando al avance de los países en el entorno mundial.
- 4.** En la pasada reunión del Foro de Ministros se decidió revisar el tema de la Gobernanza del Foro de Ministros de Ambiente de América Latina y el Caribe, lo cual es uno de los puntos principales de esta reunión.
- 5.** En la XVIII Reunión del Foro de Ministros de Ambiente de América Latina y el Caribe, los Ministros adoptaron 10 decisiones, presente documento se hace un breve recuento de actividades que fueron realizadas en este contexto.

### **Decisión 1**

#### **Gobernanza del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

---

- 6.** El Gobierno de Ecuador, como Presidencia actual del Foro de Ministros, invita a los Países Miembros y al Grupo de Trabajo a cumplir los objetivos señalados durante la Primera reunión del Grupo de Trabajo de Ambiente de la CELAC y la Reunión Intersesional del Foro de Ministros de Ambiente ALC actual.
- 7.** Asimismo, prioriza la generación de textos para el debate y concertación de políticas durante la Reunión del Primer Grupo de Trabajo de Ambiente de la CELAC, e impulsa el uso de métodos virtuales para las reuniones.

## **Decisión 2**

### **Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible**

---

- 8.** Para la Región de América Latina y el Caribe, la Educación Ambiental es de prioridad en el camino hacia el desarrollo sostenible, y siguen tomando acciones para mejorar y aumentar el desarrollo de programas que eduquen y creen conciencia en las poblaciones con respecto al panorama ambiental.
- 9.** Con relación a las unidades de educación ambiental en los Ministerios de Ambiente, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia cuenta con una Subdirección de Educación y Participación que tiene las siguientes funciones: Diseñar estrategias y mecanismos de sensibilización y divulgación para la promoción de prácticas de consumo responsable, uso eficiente y ahorro de los recursos naturales y la energía, adecuado manejo y disposición de residuos y conciencia frente a los retos ambientales;  Proponer, conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional, los planes y programas docentes y el pensum que en los distintos niveles de la educación nacional se adelantarán en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables; y promover mecanismos de participación y acceso a la información ambiental, de conformidad con la ley entre otros. El Ministerio de Ambiente del Perú también ha fortalecido la Dirección General de Educación, Ciudadanía y Cultura Ambiental, fortaleciendo su relación con los Gobiernos Regionales y Locales.
- 10.** Por su parte dentro del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales de Nicaragua, en la División General de Planificación, fue creada la División Especifica de Educación Ambiental y Participación Comunitaria, incorporando la Educación Ambiental de manera transversal.
- 11.** En cuanto al fortalecimiento de las actividades de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, Ecuador ha llevado a cabo programas de Capacitación de niños y jóvenes acerca de las Áreas Protegidas Marino Costeras; importancia de los recursos marino costeros a través de eventos de limpieza marina, cine ecológico y sensibilización mediante actividades lúdicas. Ecuador también ha implementado una estrategia de Educación Ambiental y Social del proyecto Guayaquil Ecológico, para el rescate del Estero Salado. Desde el año pasado, hasta la fecha, todas las actividades realizadas han logrado sensibilizar a 31.925 personas en el ámbito de educación ambiental.
- 12.** Durante el año 2012, el Ministerio del Ambiente del Ecuador continuó promoviendo la educación ambiental, en el marco del Plan Nacional del Buen Vivir y Política Ambiental. Se dio énfasis a la

implementación del Plan de Educación Ambiental Ciudadana "Somos parte de la Solución.

- 13.** Nicaragua, también ha implementado el Plan Nacional de Desarrollo Humano y la Estrategia Nacional Ambiental y de Cambio Climático en la nueva agenda ambiental, desarrollando capacidades para el cuidado del medio ambiente, la prevención de desastres, así como la promoción de valores para el fortalecimiento de la familia. En el período 2007-2011, se desarrolló la educación y comunicación ambiental lográndose la implementación de tres textos escolares ambientales para 2do, 6to y 9no grado, en 2,000 escuelas priorizadas por el Ministerio de Educación, beneficiando a más de 100,000 estudiantes y 2,300 docentes. Se logró la participación de 1,633,118 pobladores, garantizando procesos de cambio hacia una nueva cultura de valores de cuidado a nuestra Madre Tierra en la comunidad educativa. En el período 2012-2016 se propone el fortalecimiento, respaldo y fomento de la organización y actuación de movimientos ambientalistas infantiles y juveniles del voluntariado para los procesos de educación y sensibilización ambiental.
- 14.** En Perú, el Ministerio de Ambiente ha manifestado oficialmente su voluntad de actualizar la dinámica de coordinación en el Plan Amazónico de Comunicación y Educación Ambiental – PANACEA, al igual que su vocación de participar en la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad GUPES. La Red Ambiental Interuniversitaria Peruana ha sido incorporada a la Alianza Iberoamericana de Universidades por la Sostenibilidad y el Ambiente ARIUSA.
- 15.** En Santa Lucía, por su parte, se preparó un borrador de Estrategia Pública de Educación, y un Manual de Educación Ambiental. Además se cuenta con un borrador de Memorando de Entendimiento para iniciar la implementación de un Programa de educación Ambiental Nacional y se preparó un *toolkit* de cambio climático para educadores. En el tema de concientización, este año iniciarán la implementación de una Estrategia de Concienciación Pública. De igual manera, se han desarrollado Anuncios Públicos para la radio y la televisión, relacionados con varios temas incluyendo cambio climático, químicos, y energía. Se desarrolló y publicó un boletín trimestral, también se publica semanalmente una columna ambiental en un periódico local, y se han hecho encuestas de conocimiento, actitudes prácticas con respecto al cambio climático.

- 16.** Por parte del PNUMA se han llevado a cabo varias acciones. Se realizó el lanzamiento de la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad del PNUMA (GUPES por sus siglas en inglés) para América Latina el 3 de diciembre de 2012 en la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales en Bogotá, Colombia. En la misma se hizo un acuerdo de cooperación con la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (ARIUSA), y se acordó la traducción al español de los documentos de GUPES y su adaptación a la región; la preparación del borrador del documento para la adhesión a GUPES y el apoyo a la organización de foros nacionales sobre Universidades, Ambiente y Sostenibilidad. En el marco de este punto, se apoyó el Foro Nacional de Guatemala "ALIANZA MUNDIAL DE UNIVERSIDADES SOBRE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD" que tuvo lugar el 14 de febrero de 2013, organizado por la Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental y la Universidad de San Carlos, y adicionalmente, se apoyó la participación de ARIUSA en el "Green Room Event" sobre "Innovations in Higher Education for Sustainability: Launch of Platform for Sustainable Performance in Education" que tuvo lugar el 20 de febrero de 2013 en Nairobi, Kenya con ocasión del 27º período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA.
- 17.** Para impulsar alianzas que apoyen el desarrollo de políticas ambientales locales, UNESCO y PNUMA están convocando a la Reunión Regional Preparativa para la Conferencia Mundial sobre la Década de Educación para el Desarrollo Sostenible que tendrá lugar los días 16-17 de abril de 2013, en San José, Costa Rica.
- 18.** En cuanto a la propuesta de establecimiento de un Comité Consultivo de los Puntos Focales que permita un proceso más continuo de consultas y toma de decisiones, incluyendo la programación y difusión de actividades, y la selección de candidatos beneficiarios de las actividades de la Red, el PNUMA está convocando la reunión de los Puntos Focales de la Red de Formación Ambiental para América Latina el 18 de de abril de 2013, en San José, Costa Rica.

### **Decisión 3**

#### **Estrategia Financiera Regional (EFIR)**

---

- 19.** En lo que respecta a continuar el proceso de implementación de la EFIR y el establecimiento de la Secretaría de Gestión Técnica para la implementación de la EFIR, se tienen trabajados los Términos de referencia para llevar a cabo un taller regional cuyo objetivo será el de establecer el proceso de implementación de la EFIR y de la Secretaría de Gestión Técnica.
- 20.** Para iniciar el programa de trabajo de la Secretaría de Gestión se han detectado algunas de las posibles instituciones hospedantes y se han iniciado los procesos para agendar reuniones de alto nivel para presentar el proyecto de la EFIR. El avance en la implementación de esta decisión se ha visto limitada por la falta de recursos disponibles para ello.

### **Decisión 4**

#### **Contaminación Atmosférica en el marco de la Red Regional Intergubernamental**

---

- 21.** En la implementación de esta decisión, se organizó un proceso regional de consultas para la formulación del plan de acción, empezando por la Consulta Intergubernamental sobre contaminantes de vida corta, donde se exploró las opciones sobre la reducción del impacto de los contaminantes climáticos de vida corta, incluyendo carbono negro, metano, ozono troposférico e hidrofluorocarbonos en el clima, la salud y la seguridad alimentaria en Latinoamérica y el Caribe; y la Reunión de la Red Intergubernamental Regional de Contaminación Atmosférica que se realizó del 30 de octubre al 2 de noviembre en Bogotá, Colombia. En la misma se discutió el Borrador de "Elementos para un Plan de Acción Regional para la cooperación Intergubernamental sobre contaminación atmosférica para América Latina y el Caribe". Al momento se dispone de un Plan de Acción Regional para ser presentado a los Ministros durante la Reunión del Foro, como instrumento que facilite las discusiones de la Red Regional Intergubernamental sobre contaminación atmosférica.
- 22.** En lo que respecta el fortalecimiento de iniciativas orientadas a la promoción del transporte público y del transporte no motorizado, la producción y uso de vehículos y de combustibles más eficientes y más limpios Ecuador dispone de un Plan de Mejoramiento de la Calidad de los Combustibles preparado e implementado por PETROECUADOR con actividades a corto, mediano y largo plazo. Este plan ha permitido que el contenido de azufre del diesel disminuya de

7000 ppm a 500ppm que se está distribuyendo a nivel nacional para ser usado por el parque automotor.

- 23.** En Nicaragua, se cuenta con una propuesta de reforma al Decreto de Emisiones vehiculares, que regula algunos de estos aspectos y la competencia de regular la calidad de los combustibles es del Ministerio de Energía y Minas (MEM). Además, el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) en Nicaragua cuenta con una Oficina que coordina la implementación del reglamento de emisiones vehiculares que promueve la medición de emisiones periódicas de los vehículos automotores a nivel nacional. La Policía Nacional también atiende este tema a través de su Dirección General de Transito.
- 24.** Por otro lado, en Peru, el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones han emitido una norma que establece el ingreso de vehículos livianos y pesados Euro3 a partir del 2014 y Euro4 para el 2016. En Colombia se han implementado varias acciones para promover el uso eficiente de vehículos y combustibles como lo son:  Reducción permanente de aranceles a buses y camiones eléctricos, híbridos y dedicados a gas natural del 15% al 5%;  Aprobación de 300 cupos de importación con 0% arancel de vehículos livianos híbridos, eléctricos y dedicados a gas natural, incluye 50 taxis eléctricos de Bogotá (2009 y 2012), en proceso contingente para 2013-2017; Posibilidad de acceder a deducción del Impuesto a las Ventas (IVA) para vehículos híbridos, dedicados a gas natural y eléctricos que sean importados para la prestación del servicio de transporte público; y un Proyecto piloto GEF de buses eléctricos en Bogotá entre otros.
- 25.** El Gobierno de Colombia también continuará desarrollando el diseño, estructuración e implementación del Programa de Desintegración Física de Vehículos de Servicio Particular (chatarización) y una iniciativa para aplicar a un fondo multilateral (Canadá-Alemania) de TOD (*Transport Oriented Development*) como una estrategia tipo NAMA (*Nationally Appropriate Mitigation Action*) para marzo de 2013.
- 26.** Para promover, el fortalecimiento de las áreas institucionales responsables del control de la contaminación atmosférica, y asegurar una participación activa de estas instituciones en las actividades regionales relacionadas con este tema, los países de la región han realizado varias acciones, en Ecuador, el Ministerio del Ambiente desarrolló el Plan Nacional de Calidad del Aire, que contiene Programas y Proyectos con las instituciones responsables del control de la contaminación atmosférica como medio de coordinación de las actividades de las instituciones involucradas en la gestión de la calidad del aire. En Colombia el monitoreo de la Calidad del Aire se ha fortalecido a partir de la expedición, en 2010, del Protocolo para el



Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire, contando actualmente con 19 Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire en 17 departamentos y en la ciudad de Bogotá. También en Colombia, en 2012 se diseñaron Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire – SVCA- (denominadas internacionalmente redes de monitoreo de la calidad del aire), para la ciudad de Cartagena y zonas industriales, los cuales entrarán en operación a partir del segundo semestre de 2013. Además, se han realizado 15 mapas de ruido, para áreas urbanas con más de 100.000 habitantes, entre otros.

- 27.** Colombia también se encuentra en proceso la re-activación de la Comisión Nacional Intersectorial del Aire (CONAIRE), como instancia para la coordinación de acciones públicas intersectoriales para prevenir y controlar la contaminación del aire. Se han realizado también en Colombia algunos estudios de valoración económica de las externalidades asociadas a la contaminación del aire (en zonas mineras), un estudio global para determinar los costos asociados en salud realizado por el Banco Mundial (2012) y dos estudios en salud (2012) para identificar las posibles asociaciones entre la contaminación del aire y efectos en salud humana (poblaciones aledañas a zonas mineras de explotación de carbón y poblaciones aledañas a quemas controladas en cultivos de caña de azúcar).
- 28.** Por su parte, en Nicaragua se ha formulado una Política Nacional sobre Calidad de Aire, que incluyó la revisión de la información sobre este tema, incluyendo las instituciones y los temas prioritarios. También se ha incluido el monitoreo de la calidad de aire de Managua. Y en Perú se declararon 31 ciudades priorizadas para implementar planes de acción de gestión de calidad del aire. El Gobierno del Perú también estableció el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) como ente fiscalizador para el cumplimiento de las normas de protección de la calidad del aire. El MINAM está asesorando a los gobiernos locales en la formulación e implementación de proyectos de redes de vigilancia de la calidad del aire. El MINAM apoya a la autoridad municipal con los planes de acción locales de calidad del aire.
- 29.** Y en Santa Lucía, el Instituto Caribeño de Salud y Ambiente y la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA por sus siglas en inglés), están aunando esfuerzos para establecer una red para el monitoreo de la calidad ambiental. EPA también dio asistencia para el desarrollo de una Política del aire. En Santa Lucía también se está analizando la compra de un monitor que sirva como sitio de Demonstración.

- 30.** En la región también se han desarrollado capacidades para la generación de información sobre calidad del aire para la toma de decisiones a nivel nacional. En Perú, El MINAM adicionará información de calidad del aire al Sistema de Información Ambiental SINIA. A nivel regional, se han identificado posibles fuentes de financiamiento para proyectos de mitigación de los contaminantes de vida corta para aprobación de la Conferencia de las Partes.
- 31.** En materia normativa durante el 2013 en Colombia continuará el proceso de formulación de:
- La normativa específica para la prevención y control de la generación de olores ofensivos.
  - La guía de modelación de contaminantes atmosféricos (dispersión, fotoquímicos, de receptores y ruido) y parámetros meteorológicos.
  - El programa de reducción de la contaminación para las áreas fuente de contaminación del aire para la zona carbonífera del Cesar en donde se explotan 50M/ton-año de carbón mineral.
  - La formulación de los lineamientos de buenas prácticas para estaciones de servicio de combustible, con el objetivo de reducir sus emisiones.
  - La expedición de estándares de emisión para vehículos dedicados a gas natural.
- 32.** En el fortalecimiento del dialogo público-privado, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Colombiano, ha realizado mesas de trabajo con sectores productivos como ladrilleras, sector metalmecánico y crematorios, y se encuentran en desarrollo reuniones con tintorerías, producción de concentrados y tratamiento térmico de subproductos de animales, alimentos y carbón vegetal. Además de lo anterior, es importante mencionar que la expedición de las normas nacionales sobre calidad de aire se hace de forma concertada con los sectores regulados, velando por la protección del medio ambiente, la salud humana y el desarrollo económico de las actividades.

## **Decisión 5**

### **Indicadores Ambientales**

---

- 33.** En la pasada XVII1 Reunión del Foro de Ministros de Ambiente de América Latina y el Caribe, los países decidieron hacer suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Indicadores Ambientales (GTIA), resultado de la reunión celebrada el 11 y 12 de octubre de 2011 en la Ciudad de México y aceptar el plan de trabajo del GTIA a fin de continuar con el desarrollo metodológico de los indicadores

ambientales, armonizado a nivel regional, y su adopción por los países de la región.

- 34.** Actualmente, Ecuador y Santa Lucía están desarrollando sus primeros informes ILAC, y Barbados publicará el primer informe ILAC del Caribe angloparlante en 2013.
- 35.** Colombia está actualizando su informe a ser presentado en el 2013 y además actualizó su matriz de indicadores de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC). Ecuador hizo el lanzamiento de los primeros Indicadores Ambientales del Ecuador, aplicativo que consta de 22 indicadores entre los cuales se incluyen varios ILAC I. Adicionalmente se ha venido fortaleciendo la generación de información ambiental que conduzca a la obtención de nuevos indicadores tomando en cuenta aquellos que han sido consensuados por el GTIA. Continuando con Ecuador, también elaboraron informes técnicos que sirven de base para la formulación de normativas ambientales con respecto a varias áreas en temas acuícolas y pesqueros, tal ha sido el caso para el término de la pesca de arrastre, como la emisión de un Acuerdo para regular la maricultura.
- 36.** En Colombia se ha venido trabajando también en el fortalecimiento de los indicadores ambientales de iniciativas internacionales por medio de la conformación informal de un comité interinstitucional de indicadores ambientales integrado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Desde 2010, este comité viene programando cada año una agenda nacional de indicadores ambientales de iniciativas internacionales a gestionar, con el fin de dar respuesta a los requerimientos de las iniciativas. Por otro lado, se crearon dos nuevos cargos en la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el fin de hacer seguimiento a los indicadores de iniciativas internacionales lo que fortalece al ministerio en la elaboración y seguimiento de los indicadores como los de la ILAC.
- 37.** Santa Lucía ha establecido una aplicación web para compartir datos Geoespaciales y mapas, llamado SLING Saint Lucia Integrated national Geonode, disponible en <http://sling.gosl.gov.lc>. Este país también desarrolló e implementó un protocolo armonizado y una estrategia, para integrar los temas de reducción de desastres a las estrategias ambientales a nivel nacional.

## **Decisión 6**

### **Consumo y Producción Sostenibles (CPS)**

---

- 38.** En la pasada Reunión del Foro de Ministros de Ambiente, se decidió apoyar la adopción del Marco de Programas a 10 años sobre el Consumo y la Producción Sostenibles durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20), según el texto final aprobado durante los trabajos de la 19ª sesión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CDS-19). En este sentido, en Ecuador se realizó un acercamiento y trabajos de identificación de ítems del portafolio del Instituto Nacional de Compras Públicas (INCOP), incentivando la CPS en el sector público. Además, se editó la propuesta de mecanismo para Reconocimiento Ecuatoriano Ambiental en construcciones ecoeficientes. En Perú, el MINAM ha aprobado tres instrumentos estratégicos para la gestión ambiental: la Política Nacional del Ambiente, el Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANAA) y la Agenda Nacional Ambiental (AgendAmbiente 2013-2014).
- 39.** En lo que respecta la incorporación de acciones que promuevan y fortalezcan el CPS, en los planes de desarrollo nacionales, en el caso de Ecuador, el tema de Consumo y Producción Sostenible, está inmerso en el Plan Nacional del Buen Vivir, Plan Nacional de Calidad, Código de la Producción, y en la Política de industrialización. En Colombia, durante el 2010 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible formuló la Política de Producción y Consumo Sostenible, la cual cuenta con metas generales a 2014 y 2019, y busca orientar el cambio de los patrones de producción y consumo hacia la sostenibilidad ambiental, contribuyendo a la competitividad empresarial y al bienestar de la población. Las metas de esta Política de Producción y Consumo Sostenible están incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 (Consumo Nacional de Energía/PIB; Consumo de Agua Nacional/PIB, % de Compras Públicas Sostenibles).
- 40.** En el tema de la participación pública, en Ecuador, se tiene contemplado estructurar una mesa de diálogo para la participación de varios sectores como un espacio de discusión, monitoreo y seguimiento para apoyar las decisiones nacionales. Y en Colombia la formulación de la Política de Producción y Consumo Sostenible se hizo con activa participación de diferentes sectores de la sociedad y una consulta pública para observaciones y ajustes de la misma. Actualmente, la Política se socializa a través de talleres dirigidos a los diferentes sectores y cuenta con estrategias y líneas de acción con

líderes de aplicación (sectores productivos, entidades estatales, cámaras de comercio, gremios, banca, universidades, etc.).

- 41.** Para garantizar la asignación de recursos nacionales, adicionales al financiamiento externo, para la implementación de CPS, en Ecuador, los responsables del seguimiento a temas de producción y consumo sostenible se encuentra actualmente consolidados como Unidad del Ministerio del Ambiente, la misma que cuenta con presupuesto para elaborar las actividades programadas. El Ministerio del Ambiente en Ecuador también cuenta con un procedimiento de cálculo del PIB verde.
- 42.** Con respecto al aprovechamiento de las capacidades y potencialidades locales y nacionales para generar sinergias regionales con el fin de alcanzar mayores oportunidades de oferta y demanda de bienes y servicios sostenibles que contribuyan a la promoción de patrones de CPS, en Colombia a través de la Estrategia de Compra de Bienes y Servicios Sostenibles, se busca repercutir en las decisiones de compra de productores y consumidores de bienes y servicios sostenibles, y se han desarrollado acciones para implementar las Compras Públicas Sostenibles en las diferentes regiones del país. En la medida en que las entidades estatales incluyan criterios de calidad ambiental dentro de sus decisiones de compra, su demanda encadenará la innovación en productos y servicios más sostenibles en las regiones. Además, esta Estrategia contribuye a difundir el cambio de cultura hacia la producción y consumo sostenible a través de su ejemplo
- 43.** Por otro lado, para promover el enfoque de ciclo de vida como instrumento para la identificación de criterios de sostenibilidad y la transparencia en la información sobre características y atributos de sostenibilidad, en Ecuador, se han realizado estudios de ciclos de vida de ciertos productos, además se han impartido cursos especializados y en las políticas de CPS del Ministerio del Ambiente se puede encontrar la importancia de utilizar el ciclo de vida de producto como un instrumento fundamental en la toma de decisiones. En Nicaragua, el ciclo de vida de los productos es un tema de Producción Más Limpia (PmL) que se está considerando.
- 44.** En apoyo a la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, orientados a la eficiencia en el uso de recursos el Ministerio del Ambiente de Ecuador, ha estructurado el proceso para la Certificación Ecuatoriana Ambiental, la ejecución de temas de exención tributaria con la Autorización de la autoridad, un mecanismo de Buenas Prácticas en edificios públicos: todos ellos basados en producción más limpia y optimización de recursos. Mientras que en Nicaragua, se ha estado apoyando la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico a través de la Comisión Nacional de

Producción más Limpia (PmL) mediante acciones de capacitación y divulgación, así como la promoción e implementación de Premio Nacional a la PmL, tanto a Nivel Nacional como Regional, con la participación del Centro de PmL de Nicaragua.

### **Decisión 7**

#### **Sustancias Químicas, Desechos Peligrosos y Otros Desechos**

---

- 45.** Las acciones contempladas bajo esta decisión se enmarcan en los compromisos asumidos por los países de América Latina y El Caribe en el marco de la Agenda Química Internacional, en ese contexto, se tiene los siguientes avances.
- 46.** Para garantizar la gestión ambientalmente racional de las sustancias químicas y los desechos, promoviendo la colaboración de los diferentes actores públicos y privados, tomando en cuenta las posibilidades diferenciadas de cada país y la necesidad de una efectiva transferencia de recursos y tecnología, los países de la región en Ecuador, se establece el acuerdo Ministerial 161 "Reglamento para la prevención y control de la contaminación por sustancias químicas peligrosas, desechos peligrosos y especiales", R.O. 631 de 01 de febrero de 2012 Acuerdo Ministerial 142 "Expídase los listados nacionales de sustancias químicas peligrosas, desechos peligrosos y especiales", R.O. 856 de 21 de diciembre de 2012.
- 47.** En Nicaragua se han hecho las alianzas entre los sectores Salud, Ambiente, Trabajo, Agricultura, ONG, Industria para trabajar este tema en el ámbito de la Comisión Nacional de Plaguicidas, (CNP). Adicionalmente, Nicaragua cuenta con su perfil y Evaluación de Capacidades Nacionales de Sustancias Químicas actualizado al 2010, así como actualizado el inventario de plaguicidas vencidos COPs y No COP al 2011. Sin embargo, éstos requieren de actualizaciones cada 2 o 3 años. Para el control de la minería ilegal Perú se han emitido disposiciones legales como el Decreto Legislativo 1103 sobre Medidas de Control y fiscalización en la distribución, transporte y comercialización de insumos químicos tales como el mercurio, cianuro e hidrocarburos que pueden ser utilizados en la minería ilegal.
- 48.** El PNUMA y los Secretariados de Basilea, Estocolmo, Rotterdam y SAICM (Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional) durante 2012 apoyaron un proyecto en Ecuador para la promoción de sinergias en la implementación de Acuerdos Multilaterales Ambientales relacionados al manejo de químicos. Y en Panamá también se apoyó un proyecto sobre el uso racional de plaguicidas. Por otro lado, se organizaron talleres de capacitación sobre residuos peligrosos (Buenos Aires, Nov. 2012) y residuos

agrícolas (Costa Rica, Dic. 2012). Se ha iniciado además un proyecto de gestión integrada de residuos en municipios en Honduras.

- 49.** El PNUD y ONUDI, están colaborando con el Ministerio del Ambiente de Ecuador para la formulación de proyectos que ayudarán a la eliminación de PCBs y Gestión de Sitios Contaminados ante el GEF. Con el apoyo del PNUMA, se realizó un diagnóstico del marco legal, institucional y operativo para la implementación coordinada y sinérgica de los convenios de químicos en el Ecuador.
- 50.** Ecuador, colaboró y participó en varias reuniones de químicos: la reunión del Comité de Expertos desarrollado en Ginebra del 19 al 23 de marzo de 2012. En esta reunión se consolidó un criterio con respecto a los plaguicidas químicos *Diclofon* y *Trichlorfon*, la reunión de trabajo entre Ministerio de Salud Pública y Cancillería, donde se informa la posibilidad de que ningún país se oponga a la inclusión del crisotilo en el Anexo III en la próxima Conferencia de los Estados Partes del Convenio de Rotterdam; el Taller para realizar un diagnóstico del marco legal, institucional y operativo para la implementación coordinada y sinérgica de los convenios de químicos en el Ecuador; el proceso de negociación, y a las decisiones del GRULAC, liderando el grupo de contacto sobre aspectos de la salud, que finalmente fue aceptado dentro del texto del documento del instrumento vinculante en la Quinta Reunión realizada en Ginebra. Además en el Comité Andino contra la Minería Ilegal que tiene como objetivo implementar las disposiciones contenidas en la Decisión 774, se han establecido compromisos adoptados en los principios de seguridad, prevención, integralidad, cooperación y gradualidad en materia de lucha contra la minería ilegal. El MAE ha incorporado las actividades previstas en el Plan Cero Mercurio. En Perú, para el control de la minería ilegal se han emitido disposiciones legales como el Decreto Legislativo 1103 sobre Medidas de Control y fiscalización en la distribución, transporte y comercialización de insumos químicos tales como el mercurio, cianuro e hidrocarburos que pueden ser utilizados en la minería ilegal. Ecuador está también elaborando el proyecto para la creación de partidas arancelarias con el Servicio Nacional de Aduanas (SENAE) para la restricción o prohibición de sustancias químicas establecidas en el Convenio de Rotterdam
- 51.** En las negociaciones intergubernamentales para la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre el mercurio Colombia contribuyó a mantener y reforzar la participación activa y coordinada de los países de la región en el marco de estas negociaciones y en ese sentido, el Gobierno de Colombia hospedó en Bogotá la quinta reunión regional del GRULAC en noviembre de 2012. La Convención de Minamata sobre Mercurio fue adoptada en enero de 2013 en Ginebra y en nuestro concepto, reúne los elementos a los

que hace referencia el párrafo 5 de esta Decisión. Por su parte, Ecuador ha iniciado actividades encaminadas a la reducción y/o eliminación del uso de mercurio sobre la base de los resultados obtenidos del Inventario de Emisiones de Mercurio y de Productos que contienen mercurio, enfocadas a las actividades mineras y productos de consumo para lo cual se cuenta con un Plan Cero Mercurio.

- 52.** En este tema, el PNUMA por su parte, apoyò la organización de la reunión regional previa al INC4 (Brasilia, 21-25 Mayo 2012) y al INC5 (Bogotá, 26-29 Nov. 2012). También se desarrollò un proyecto binacional Mexico-Panamá sobre almacenamiento y disposición de mercurio. Además, actualmente se està organizando el foro andino y foro global sobre Minería de oro artesanal y de pequeña escala (ASGM), a celebrarse en Colombia y Perú, respectivamente. El PNUMA también está desarrollando el Proyecto "Desarrollo de inventarios y Planes de manejo para el Mercurio en la Región de Latinoamérica y el Caribe" en donde están incluidos Argentina, Colombia, Cuba, Nicaragua, Perú, Paraguay y Uruguay.
- 53.** Con respecto al desarrollo y aplicación de políticas, programas y proyectos para la gestión integrada de los desechos peligrosos y otros desechos, en Ecuador se ha incluido los desechos eléctricos y electrónicos, bajo el principio de las "3 Erres" (reducir, reutilizar, reciclar), en consonancia con la Declaración de Cartagena de la X Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea. También mediante el Acuerdo Ministerial 191, en este mismo país se expidió la Política Nacional de Post-Consumo de Equipos eléctricos y electrónicos en desuso.
- 54.** En cuanto al Protocolo de Montreal, Santa Lucía está implementando el sistema de licencias para importar Sustancias Agotadoras del Ozono (SAOs), desarrollando capacidades de oficiales para el monitoreo y control de estas sustancias. Santa Lucía también fue sede del 25 aniversario del Protocolo de Montreal y lanzó la Asociación nacional de aire Acondicionado y Refrigeración. El Perú ha ratificado las enmiendas de Londres, de Copenhague, de Montreal, y recientemente ha ratificado la Enmienda de Beijing el 26 de septiembre 2012.
- 55.** Con respecto al Programa de Inicio Rápido para la Gestión Efectiva de químicos (QSP por sus siglas en inglés) en Santa Lucía se han cumplido varias metas, y otras están en progreso: Implementación del QSP – Manejo Eficiente de Químicos en Santa Lucía, incluyendo la detección de químicos restringidos (marzo 2013); capacitación para las personas que manejan los químicos (marzo 2013); desarrollo de guía orientadora para el manejo, transporte y almacenamiento de químicos y residuos químicos; Perfil nacional actualizado,



entrenamiento de personal médico sobre el diagnóstico y tratamiento de condiciones relacionadas con el envenenamiento (abril 2013) y evaluaciones para almacenamiento de sustancias químicas peligrosas (marzo 2013), entre otras. Por otro lado, durante la tercera Conferencia Internacional para la Gestión de los Productos Químicos los países acordaron ampliar el QSP hasta el 2015. A nivel regional se han accedido a los recursos financieros de este programa a través del "Proyecto Químicos Seguros" y el "Proyecto Regional en América del Sur sobre la minería de oro artesanal y en pequeña escala", ambos desarrollados por la DIGESA y la coordinación de ONUDI y PNUMA, respectivamente. El Programa de Inicio Rápido (QSP, por sus siglas en inglés), en el marco del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional, ha sido para el Ministerio de Ambiente de Colombia un aliado estratégico para fortalecer la gestión de sustancias químicas en el país

- 56.** En Nicaragua se está trabajando un Nodo de Seguridad Química, en la Plataforma del SINIA-MARENA, en donde se pueden ir subiendo el cumplimiento de los Convenios, así mismo destinar o contar con un recurso humano constante para que esté alimentando la información de forma continúa y enlazada con el resto de instituciones que también atienden la temática.
- 57.** El Perú viene recibiendo la asistencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo Industrial – ONUDI y el PNUMA a través de la ejecución de proyectos orientados a la gestión ambientalmente racional de bifenilospoliclorados (PCB), que incluyen actividades normativas y operativas que favorecen el cumplimiento de las metas establecidas en el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, de que al 2025 se haya eliminado los PCB y al 2028 los residuos con PCB. También en cooperación con ONUDI, se ha dado inicio del proyecto de implementación de medidas integradas para minimizar las liberaciones de mercurio procedente de las actividades de la minería de oro artesanal que afectan la cuenca del Río Puyando en el Ecuador y el Río Tumbes en Perú. Este proyecto cuenta con el financiamiento del Fondo Mundial para el Medio Ambiente.
- 58.** Con relación a la Enmienda de Prohibición del Convenio de Basilea, es importante mencionar que el proceso de su ratificación por parte de Colombia se encuentra muy avanzado. La ratificación se encuentra en trámite ante el Congreso de la República mediante el Proyecto de Ley No.112/11 "*Enmienda al Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación, del 22 de marzo de 1989, adoptada por la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes, en Ginebra, el 22 de septiembre de 1995*". Se espera que sea adoptado en abril de 2013 y

que se pueda depositar el instrumento de ratificación antes que termine este año. En Perú, existe opinión favorable para proceder con la ratificación de la Enmienda de Prohibición del Convenio de Basilea. Atendiendo esta opinión el MINAM viene trabajando en el informe de sustento el cual contara además con las opiniones favorables de la DIGESA y PRODUCE, como autoridad competente y punto focal, previo a su remisión al Ministerio de Relaciones Exteriores. Para Nicaragua, es necesaria una consulta de notificación a todos los sectores que pudiesen estar involucrados con la medida, así como enviar a la Asamblea Nacional para su legalización.

- 59.** Respecto al proceso consultivo, se considera que todavía no existe una posición común del GRULAC sobre el nivel de respaldo que debe dársele, situación que se vio reflejada en el pasado Consejo de Administración del PNUMA (febrero de 2013) en donde no se pudo adoptar una decisión definitiva sobre el resultado de esta iniciativa del Director Ejecutivo.

### **Decisión 8**

#### **Países en Enclaustración Marítima**

---

- 60.** No hay información a reportar.

### **Decisión 9**

#### **Los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)**

---

- 61.** El PNUMA se ha comprometido a apoyar a los PEID del Caribe, particularmente en el tema de hacer más ecológicas sus economías. Hasta la fecha un estudio de alcance en Economía Verde se ha realizado en Barbados, el primero en América Latina y el Caribe. Actualmente hay discusiones están actualmente en curso entre el Gobierno de Barbados y el PNUMA sobre los próximos pasos a seguir. Además, el PNUMA obtuvo financiación de la Unión Europea para implementar un proyecto denominado Programa "Fomentando el avance de Estados del Caribe hacia el Desarrollo Sostenible a través de la Economía Verde (ACSSG-GE). El objetivo general de este proyecto es permitir a los países promover el desarrollo sostenible a través del diseño y la aplicación de las políticas que se traducen en una economía fuerte y sostenible, que es ambientalmente responsable y socialmente incluyente. Hasta la fecha tres países piloto han sido seleccionado Haití, Jamaica y Santa Lucía para que estudios preliminares se lleven a cabo durante los próximos meses. una reunión regional en apoyo del proyecto también está prevista.
- 62.** En el marco de los PEID, también se hicieron las negociaciones en la Conferencia de Cambio Climático en Doha, bajo el paraguas de la

Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS por sus siglas en inglés).

**Decisión 10**  
**Países Centroamericanos y Caribeños**

---

- 63.** Como uno de los países del Caribe, Santa Lucía bajo este punto reportó que participó en Río +20, desarrollo un informe resumido preparado en torno a los temas de la conferencia. También realizó consultas nacionales sobre economía verde, y fue seleccionado como uno de los países del Caribe para participar en el Proyecto de Promoción del Desarrollo Sostenible de los Estados del Caribe a través del proyecto Economía Verde patrocinado por el PNUMA y CARICOM.

□□□□□□□